

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 27 días del mes de agosto de 2021.

**VISTO:**

El expediente N° 50.530/21 STJ - SSA caratulado "Dirección de Informática y Telecomunicaciones del STJ s/ Actualización de la Central IP Cisco", y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución N° 20/21 de la Secretaría de Superintendencia y Administración se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 04/21 para la actualización de la Central de Telefonía de este Poder Judicial (fs. 63/64).

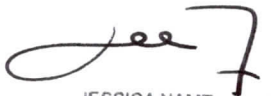
En consecuencia, se convocó a participar de la presente licitación a través de la publicación en el Boletín Oficial Provincial (fs. 67/69), en el sitio Web del Poder Judicial (fs. 70), se entregaron invitaciones a proveedores locales del rubro (fs.77/78) y se incorporaron de fojas 635 a 640, las constancias de publicación en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial.

El Director de Informática y Telecomunicaciones informó y fundamentó respecto a la necesidad de adecuar la reserva presupuestaria (fs. 87).

En ese sentido, el Administrador solicitó al Área Contable la ampliación de la reserva, motivo por el cual se incorporó el comprobante de reserva presupuestaria N° 603/2021, indicando que existe saldo suficiente en la partida correspondiente (fs. 89/91).

En la fecha y hora establecida se procedió a la apertura de los sobres presentados por las firmas "Solution Box SRL" y "Systemnet SA" (fs. 628).

A su término, la Comisión de Preadjudicación analizó las documentación presentada e indicó que ambas cumplen con los requerimientos de los pliegos correspondientes, en consecuencia prosiguió con el///

  
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

///análisis económico, concluyendo que la oferta presentada por la firma “Solution Box SRL” resulta la más económica.

En ese marco, la comisión realizó la evaluación técnica de las dos ofertas y determinó que ambas cumplen con todos los requerimientos del Pliego de Condiciones Técnicas Generales y Particulares.

Finalmente, la comisión recomendó preadjudicar la contratación a la firma “Solution Box SRL”, considerando que cumple con los requerimientos técnicos solicitados y resulta la oferta más conveniente en términos económicos, en virtud de que el monto cotizado por la firma “Systemnet SA” la supera en un 24% (fs. 632).

El aludido dictamen fue publicado en la mesa de entradas del STJ y en el sitio web oficial de este Poder Judicial, sin que se hayan presentado impugnaciones en el plazo establecido (fs. 634).

El Auditor Interno analizó las actuaciones y confeccionó el informe N° 561/2021, sin formular observaciones (fs. 643).

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las Áreas Técnicas correspondientes y coincidiendo con el criterio adoptado por la citada Comisión, corresponde adjudicar la contratación.

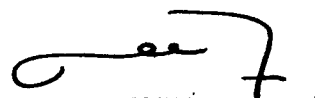
Por ello, en virtud de lo establecido en el inciso a) del Artículo N° 17 de la Ley Provincial N° 1015 sus complementarias y modificatorias y conforme lo dispuesto mediante la resolución N° 52/20 SSA-SGCAJ.

## EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

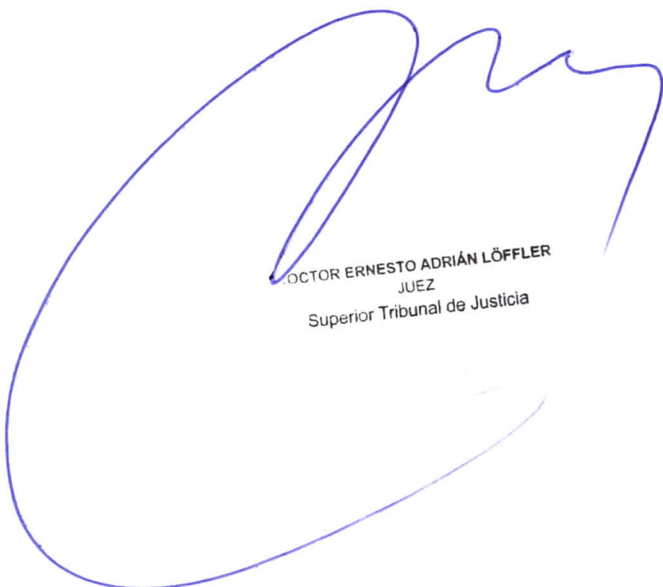
### RESUELVE:

**1º) ADJUDICAR** la Licitación Pública N° 04/21 a la firma “Solution Box SRL”, por la suma de pesos trece millones sesenta y nueve mil ciento veintiséis con cincuenta y seis centavos (\$13.069.126,56).

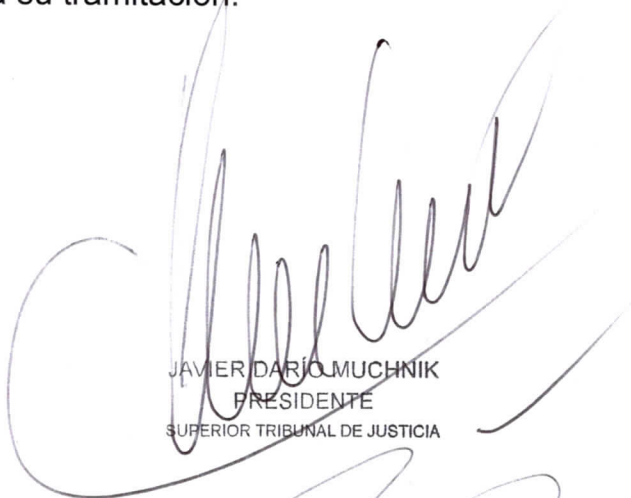
**2º) IMPUTAR** el monto consignado en el artículo anterior a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio vigente.

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

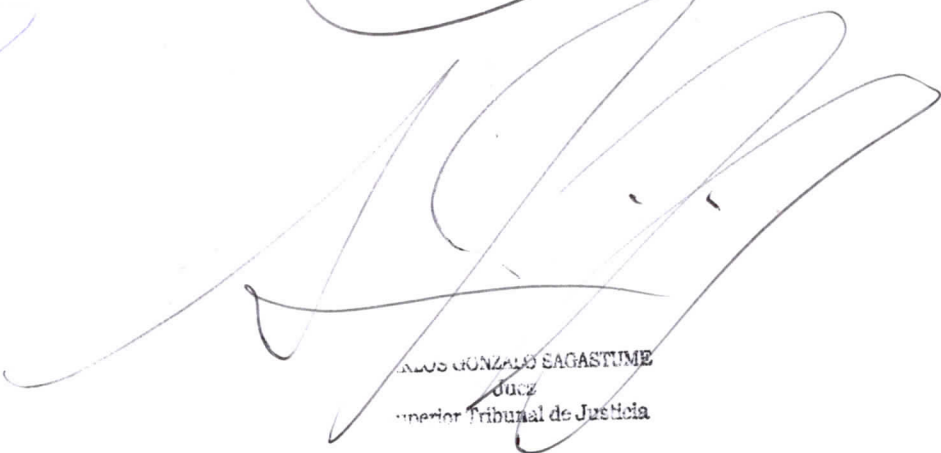
3º) **MANDAR** se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.



DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia



JAVIER DARIÓ MUCHNIK  
PRESIDENTE  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

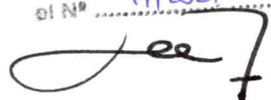


CARLOS GONZALO SAGASTUME  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 49/2021



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia